

Re: SOLICITUD AMPLIACION DE POLIZA

Responder | Responder a todos | Reenviar

FG Fabian Gomez <fabiangomez@agg.com.co>
Para Claudia Maria Ramirez Orrego
CC notificacion.gedo1; pqrsusa@gmail.com; Cesar Augusto Trujillo Morales; mcamigomez0528@gmail.com
vie 27/06/2025 9:55 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO 4600096254 DE 2022.pdf
237 KB

Buen día,

Con el fin de dar respuesta al oficio que antecede en correo anterior, en calidad de Representante Legal de la sociedad **ALIRIO GÓMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS**, identificado con **NIT 900.356.683-3** informado que el contrato 4600096254 de 2022, fue ejecutado y recibido conforme a las especificaciones de la Licitación Pública 70007374 de 2022, lo cual se encuentra soportado e informado a la administración municipal, en cada uno de los informes mensuales de intervención, teniendo en cuenta que la duración del contrato estuvo sujeta al agotamiento de los recursos, incluidos los provenientes de las adiciones.

Relación de fechas

CONTRATO	*OBJETO*	*FECHA INICIO*	*FECHA DE TERMINACIÓN*
4600096254 de 2022	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar	10/01/2023	07/11/2023

Es importante reiterar que durante el plazo de ejecución del contrato ya mencionado no hubo objeto de ningún tipo de sanciones contractuales.

El objeto del contrato fue ejecutado dentro de los términos de calidad y oportunidad señalados en el mismo, como se puede evidenciar en el Acta de Terminación que se adjunta.

No es de nuestro alcance, los plazos que conlleven la administración Municipal en tramitar la respectiva liquidación del contrato en mención, por lo anterior consideramos que las garantías de cumplimiento a que hubo lugar, fueron tramitadas oportunamente en cada periodo de ejecución correspondiente.

Por todo lo expuesto anteriormente no es posible que nosotros como contratistas asumamos los altos costos derivados de las ampliaciones solicitadas y que no están presupuestadas en ninguno de los proyectos antes mencionados.

Atentamente,

De: <notificacion.gedo1@medellin.gov.co>

Date: vie, 20 jun 2025 a la(s) 8:50 a.m.
Subject: Documento - 202530276903
To: <gerencia@agg.com.co>, <calidad@agg.com.co>, <pqrsusa@gmail.com>

COMUNICACIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE PÓLIZA/INFORME DE NO SINIESTRO

Señor
FABIÁN ALIRIO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal
Alirio Gómez G Servicios De Alimentación S.A.S
Email: gerencia@agg.com.co
Email: calidad@agg.com.co
Ciudad

Asunto: Ampliación de cobertura de amparo de cumplimiento y notificación de no siniestro.

Referencia: Contrato número 4600096254 de 2023